COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a <u>13</u> de <u>Junio</u> del año <u>10</u> , la Comisión
Electoral establecida con fecha 28 de Mayo del año 7072, para velar por el
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junto VECINA UNION Y PUERZA
informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección
del directorio de la organización se realizará:
Fecha de elección: 07 DE Juno 2022
Horario: 10:00 hrs. A 1700 hrs.
Lugar y dirección: SEDE SOCIAI ISABEL PROVELME Nº 3202

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Nombre y firma

MARCELA YARAS MA

M IIIII GAR

Nombre y firma

PAOLA XETAGARA

Nombre y firma

DITTAK CRUCET

ARTÍCULO 21 BIS. La comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con a lo menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.